



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar una jornada sobre Educación Superior No Universitaria denominada "**Formación docente: Epistemologías ampliadas y transdisciplinas**", a cargo de los especialistas Dr. Pedro Dabin y la Dra. María Laura Méndez, a llevarse a cabo en la ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de la jornada.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la jornada.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En virtud de los planteos realizados por los docentes, así como por diferentes instituciones del nivel superior sobre la necesidad de reformar la educación secundaria, de lograr un plan de estudios inclusivo, que atienda a las trayectorias de cada estudiante en particular, pero a la vez permita disfrutar del aprendizaje en forma solidaria y colectiva; entendemos indispensable comenzar a dialogar entre distintos referentes y especialistas de educación para ampliar las miradas y posibilidades.

Por ello, esta jornada sobre "Formación docente: Epistemologías ampliadas y transdisciplinas." tiene como objetivo transitar ese camino: la necesidad del trabajo colaborativo en el aula que involucre a los estudiantes en las diferentes problemáticas locales puede ser un componente de interés para lograr un aprendizaje a la altura de la complejidades de estos tiempos.

El "Aprendizaje Basado en Problemas" puede ser una opción para abandonar la estructura tradicional secundaria. Otras acciones, como los cargos docentes por institución, a los fines de lograr la concentración horaria del profesor, evitando el permanente desplazamiento entre diferentes escuelas, la mayor inversión presupuestaria en recursos humanos para el nivel secundario, así como en los Institutos de Formación Docente, son medidas tan importantes de llevar a adelante como la reforma estructural antes mencionada.

Los docentes del nivel Superior se forman mediante un plan de estudios parcelado en diferentes disciplinas. La fragmentación disciplinar, así como el desagregado entre teoría y práctica se traslada permanentemente como práctica de la enseñanza, en una reproducción sistémica, en ocasiones acrítica, que hace muy difícil abordar modificaciones en las trayectorias de la escuela secundaria. Los docentes en diferentes actividades desarrolladas en nuestra provincia, han planteado un posible abordaje de estos cambios que se requieren a partir del análisis y enfoque



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de la interdisciplinariedad, del diálogo entre las diversas disciplinas que permita una mirada más compleja de la realidad en la formación docente.

No cabe duda sobre la necesidad de estos cambios que es imprescindible desarrollar en el largo plazo y bajo el consenso de toda la comunidad educativa. Es un proceso de recorrido extenso que involucrará a muchos actores del sistema educativo, gobiernos, docentes, familias, sindicatos.

La sociedad demanda una mejor educación para lograr una mejor sociedad. En el informe de Cáritas y del Observatorio de la Deuda Social Argentino de la Universidad Católica Argentina, se registró que 6 de cada 10 argentinos se sumieron en la pobreza entre 2010 y 2021, un 10% padece de hambre, 500.000 niños y niñas comen una sola ración de comida diaria, mientras que en el país hay 5.700 asentamientos de emergencia por falta planes habitacionales. Sólo el 42% de la población activa accede a un trabajo digno y el 58% consigue un empleo precario, un trabajo de indigencia o está desocupado. La pobreza en los menores de 18 años asciende al 64%.

Los magros índices en el egreso de la escuela secundaria, son el reflejo de estas desigualdades culturales, sociales y económicas que describimos y que afectan ineludiblemente a las condiciones de escolarización de los y las estudiantes facilitando la expulsión y exclusión de esos sectores populares y vulnerables de la educación pública y gratuita. Esta es la verdadera brecha en la Argentina que se traslada irremediablemente a la educación. Sostener trayectorias educativas con estos niveles de pobreza es una tarea de gran responsabilidad de los gobiernos provinciales y locales. Se trata de una deuda social que amerita todos los esfuerzos para resolverla cuanto antes.

La Jornada propuesta estará a cargo de los especialistas Dr. Pedro Dabin, Directivo en el Instituto Superior del Profesorado N° 16 "Dr. Bernardo Houssay" de la ciudad de Rosario. Es Doctor en Humanidades, mención en Ciencias de la Educación (UNR); y la Dra. Maria Laura Méndez, Antropóloga, Doctora en Educación (UNER), quien se ha desempeñado en distintos niveles del sistema educativo y ha sido profesora e investigadora



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en distintas casas de estudio. Ex decana de la Facultad de Educación de la UNER, ha dirigido numerosas tesis de Maestría y Doctorado dando cuenta de un compromiso con la investigación. Su experiencia la lleva a elaborar aportes para nuevas perspectivas epistemológicas y educativas.

Por todo lo expresado solicito a mis pares el acompañamiento de la presente Resolución.

DRA. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial